

# Al Servicio Litoral de la Armada de Chile

Chile posee un vasto territorio marítimo con un extenso litoral que alberga numerosos canales y pasos navegables e islas, que sin duda constituyen un factor potencialmente trascendental para el progreso general de sus habitantes y donde la Armada de Chile mantiene permanente alerta considerando las implicancias de ser una nación marítima en la que concurren gran parte de las principales rutas marítimas para el desarrollo económico mundial.

En este contexto, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante es el máximo organismo Naval que cautela el cumplimiento de las leyes y acuerdos internacionales vigentes, para dar seguridad marítima, proteger la vida humana en el mar, zonas fluviales y lacustres; preservar el medio ambiente acuático y los recursos naturales marinos; ejercer la policía marítima y fiscalizar y regular las ac-



tividades que se desarrollan en el ámbito marítimo de su jurisdicción, con el propósito de contribuir al desarrollo marítimo de la nación y el mundo.

A la Hermandad de la Costa de Chile, organización de personas que aman el mar, se nos hace una obligación resaltar y reconocer el servicio público marítimo de excelencia y profesional que otorgan permanentemente los Hombres y Mujeres Bravos del Litoral y en este 176° aniversario de Directemar, especialmente en este gran puerto del país, saludar con especial afecto el ele-

vado estándar e influencia internacional alcanzado por esta organización, representada en la Provincia por la Gobernación Marítima de San Antonio, deseándoles buena mar, vientos favorables y que la luz divina del faro del éxito los guíe y proteja siempre en el cumplimiento del lema que reza en su escudo, "Somos Protectores del "mar" (Protectio Maris Sum).

**Jaime "Ventura"  
Villarroel  
Hermandad de la Costa  
Capitán Nao  
San Antonio**